



CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha, pasa a despacho del señor Juez el proceso EJECUTIVO, propuesto por GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP, obrando a través de apoderado judicial, en contra de BERTHA MARINA LASPRILLA, colocando en conocimiento que la diligencia de secuestro fue practicada sin oposición. Sírvase proveer.

Palmira (V), 28 de marzo de 2022.

CARLOS ANDRÉS JARAMILLO RICO

Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

AUTO No. 0834
Proceso: EJECUTIVO.
Demandante: GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP.
Demandado: BERTHA MARINA LASPRILLA.
Radicación: 7652041089001-2020-00498-00

Palmira (V), veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Mediante escrito que antecede, se informa el diligenciamiento del despacho comisorio, diligencia de secuestro llevada a cabo el pasado 09 de diciembre de 2021. Por lo cual se

RESUELVE:

ÚNICO: AGREGAR al plenario el despacho comisorio debidamente diligenciado, lo anterior para que obre y conste.

NOTIFÍQUESE

El Juez;

EDGAR DAVID ARANGO MONTOYA

Firmado Por:

Edgar David Arango Montoya
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **614c6070aba7455c41469206ca1b773e84ffd7f2775ceda2550f4c2a5969cb6a**

Documento generado en 28/03/2022 04:01:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>